



Balta Lelija

TERCERA HERIDA: Culto a la Pachamama en el Vaticano

En el marco del Sínodo de la Amazonía, llevado a cabo en octubre de 2019, tuvo lugar un culto a la Pachamama, una divinidad indígena, en los Jardines Vaticanos y posteriormente también en la Basílica de San Pedro. Monseñor Athanasius Schneider, obispo auxiliar de Astaná (Kazajistán), describió el acontecimiento en estos términos:

*“El 4 de octubre de 2019, en vísperas del Sínodo de la Amazonía, se celebró una ceremonia religiosa en los Jardines del Vaticano, en presencia del Papa Francisco y de varios obispos y cardenales, que fue dirigida en parte por chamanes y en la que objetos simbólicos fueron usados; a saber, una escultura de madera de una mujer embarazada sin ropa. Estas representaciones son conocidas y pertenecen a los rituales indígenas de las tribus amazónicas, y específicamente al culto de la llamada Madre Tierra, la Pachamama. En los días siguientes, las figuras femeninas desnudas de madera también fueron veneradas en la Basílica de San Pedro frente a la Tumba de San Pedro. El Papa Francisco también saludó a dos obispos que llevaban el objeto Pachamama sobre sus hombros y lo transportaron en procesión al Salón del Sínodo, donde fue colocado en un lugar de honor. Las estatuas de Pachamama también se exhibieron en la iglesia de Santa María en Traspontina.”*¹

Actos de veneración a una divinidad pagana en un lugar tan santo, en la Sede de la Iglesia Católica en Roma y en presencia del Papa... ¿Es concebible que algo así suceda? Sólo pudo llegarse hasta ese extremo porque, evidentemente, se ha empañado el discernimiento de los espíritus y ya no se perciben los hechos en el plano objetivo. En efecto, objetivamente este culto fue una transgresión del primer mandamiento de la Ley de Dios².

Monseñor Athanasius Schneider señala en su carta abierta que estas ceremonias de culto a representaciones de divinidades paganas habrían sido la aplicación concreta del documento de Abu Dabi, en el que se había afirmado que “el pluralismo y la diversidad de religión (...) son expresión de una sabia voluntad divina”. Por tanto, el culto a la Pachamama fue la consecuencia lógica de la declaración de Abu Dabi.³

¹ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=36138>

² Como primer mandamiento, Dios dijo a su pueblo por medio de Moisés: “Yo, el Señor, soy tu Dios (...). No habrá para ti otros dioses delante de mí. No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto” (Ex 20, 2-5).

³ <https://www.kath.net/news/69566>

He aquí un indicio más de que en la Iglesia se está manifestando un “espíritu distinto”, sobre el que hablé extensamente en el escrito sobre la “segunda herida de la Iglesia: la declaración de Abu Dabi”.⁴

Los responsables del culto a la Pachamama ciertamente lo habrán justificado como un gesto de inculturación. Con este último término se hace referencia a la intención de incorporar ciertos elementos culturales y tradicionales de los diversos pueblos dentro de la plenitud católica, para que éstos puedan sentirse más en casa en la Iglesia y, al mismo tiempo, la enriquezcan con la expresión que les es propia. Por desgracia, también se ha aplicado el concepto de la inculturación en el ámbito de la liturgia. Partiendo de esta idea, se han integrado en la Misa del “Novus Ordo” los más diversos elementos de las tradiciones de los pueblos, ya sean de África, de Sudamérica, de Asia o de las islas remotas. Posiblemente se considera que, en tal inculturación, se harían realidad las palabras del Apocalipsis: “Llevarán a ella [la Iglesia] la gloria y las riquezas de las naciones” (Ap 21,26).

Monseñor Erwin Kräutler, obispo emérito de Xingu (Brasil) y uno de los organizadores del Sínodo de la Amazonía, defendió erróneamente las controvertidas representaciones de la Pachamama del territorio amazónico como una “expresión de los indígenas”, que podría integrarse en nuestra liturgia.⁵

Aquí nuevamente hay que señalar lo que ya habíamos identificado en nuestras reflexiones previas sobre *Amoris Laetitia* y la Declaración de Abu Dabi: una buena intención puede convertirse en su contrario cuando no se aplica suficientemente el discernimiento de los espíritus.

Gracias a Dios, en esta ocasión se levantaron algunas voces de la jerarquía eclesiástica, calificando de idolatría este culto a la Pachamama. El Cardenal Gerhard Müller, Prefecto emérito de la Congregación para la Doctrina de la Fe, dijo claramente que la liturgia celebrada el 4 de octubre en los Jardines Vaticanos, en presencia del Papa Francisco, habría incluido “una cierta veneración; más aún, adoración de ídolos”. Por tanto, lo calificó como una violación del primer mandamiento y defendió a aquellos que arrojaron al Tíber las imágenes de la Pachamama que habían sido instaladas en la iglesia de Santa María in Traspontina: “Sacarlos y tirarlos, puede ir contra de la ley humana, pero traer a los ídolos a la Iglesia fue un pecado grave, un crimen contra la Ley Divina”.⁶

Si bien los católicos tenemos imágenes de santos, no las adoramos; sino que sólo “veneramos” la imagen como representación de esta persona santa. La “adoración” no les

⁴ <http://es.elijamission.net/blog-post/segunda-herida-la-declaracion-de-abu-dabi/>

⁵ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=36164>

⁶ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=36119>

correspondería, de manera alguna, ni a seres humanos ni a la Creación –así lo explicó Müller, y remitió a la teología de San Pablo. Su conclusión fue la siguiente: *“Traer a los ídolos a la Iglesia fue un pecado grave, un crimen contra la Ley Divina”*.⁷

Detengámonos un momento aquí para asimilar la gravedad de este suceso.

Si nos tomamos en serio las declaraciones del Cardenal Müller, de Monseñor Schneider y de otras voces que se han pronunciado en el mismo sentido, lo que se produjo aquí fue una grave y pública violación del primer mandamiento de la Ley de Dios: *“No os hagáis ídolos, ni pongáis imágenes o estelas, ni coloquéis en vuestra tierra piedras grabadas para postraros ante ellas, porque yo soy el Señor vuestro Dios”* (Lev 26,1).

En el Antiguo Testamento hay suficientes ejemplos de que lo que encendía la “ira de Dios” era, sobre todo, la idolatría del Pueblo de Israel.

¿Por qué?

El obispo emérito de Marajó en el territorio amazónico, Monseñor José Luis Azcona, alzó su voz condenando los rituales paganos como “escandalosos sacrilegios demoníacos”:

*“La Pachamama no es y nunca será la Virgen María. Decir que esa estatua representa a la Virgen es una mentira. Ella no es la ‘señora de la Amazonía’ porque la única señora de la Amazonía es María de Nazaret. No hagamos mezclas sincretistas (...). Estas celebraciones dependen de los espíritus que se evocan y es evidente que esto es brujería, de la cual nos advierte la carta de San Pablo a los Gálatas, cuando denuncia el pecado de la idolatría que es incompatible con el Evangelio y con la misión (Gal 5,29).”*⁸

He aquí la clave de por qué Dios no puede pasar por alto el pecado de la idolatría. En efecto, se ofrece culto a los demonios, que se ocultan tras ídolos de todo tipo (cf. 1Cor 10,20). Ahora bien, la Iglesia Católica –siendo la Esposa de Cristo– está especialmente llamada a enseñar a los hombres el verdadero culto a Dios y la salvación en Cristo. Si en la Sede de la Iglesia Universal y en presencia de su máximo representante tiene lugar un culto idolátrico público, entonces esto es una abominación y un signo falso y engañoso, tanto para los fieles como para la humanidad entera.

En este contexto, quisiera recordar que sólo pocas semanas después de este suceso inició la crisis del coronavirus, a raíz de la cual se cerraron las iglesias, se interrumpió el culto público e incluso se vació temporalmente la plaza de San Pedro. Volveré sobre este tema en el marco de la “quinta herida”.

⁷ Entrevista: “The World Over” with Raymond Arroyo, 24 de octubre de 2019: https://www.youtube.com/watch?v=sGxDIPh5d_A&t=71s

⁸ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=36117>

Estoy consciente de que a algunos fieles no les resultará tan fácil digerir las reflexiones que estoy exponiendo en esta serie sobre las “cinco heridas del Cuerpo de Cristo”. Al fin y al cabo, se trata de transgresiones concretas que están sucediendo en el seno de nuestra Santa Iglesia y en la cúpula de su jerarquía. Sin embargo, desde mi punto de vista, es un deber ineludible alzar la voz cuando uno percibe la influencia de los poderes de las tinieblas y constata que aquellos que ocupan los más altos cargos han caído bajo ese influjo.

Un acto público en la Sede de la Iglesia Católica, atentando contra el primero y más importante de los mandamientos, es una grave transgresión que requiere expiación pública, aunque uno no esté consciente de ello.

Don Nicola Bux, un renombrado teólogo italiano y ex consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe, afirmó a este respecto ⁹:

“Si son clérigos mismos quienes colocan sobre el trono la imagen de un ídolo -la caricatura del Dios verdadero y obra de Satanás-, entonces el Señor, como nos enseña la Sagrada Escritura, de seguro abandona el Templo, y hace falta una purificación para traerlo de vuelta. El Templo es un símbolo de nuestra alma: Si lo ensuciamos con acciones demoníacas, el Espíritu Santo se retira. No olvidemos lo que el Apóstol escribe con admirables palabras: ‘Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él; porque el templo de Dios es sagrado, y vosotros sois ese templo’ (1Cor 3,17).”

Don Nicola Bux sugiere a continuación: *“El Cardenal Sarah, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, podría realizar un exorcismo en San Pedro y purificar así la Basílica.”*

Entretanto, el Cardenal Sarah ya no es Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y, por desgracia, la sugerencia de Don Nicola Bux no fue acatada.

No podemos cerrar los ojos: el culto a la Pachamama, que aún no ha sido expiado, pesa gravemente sobre la Iglesia y el actual Pontificado. No se puede justificar ni relativizar esta transgresión. Antes bien, requiere ser expiada y corregida públicamente por el Papa. Hasta el momento esto no ha sucedido y, al observar el curso de los acontecimientos, tampoco cabe esperar que el Papa Francisco lo haga, a menos que se produzca el milagro de la conversión y el reconocimiento de estas faltas. Ciertamente, podemos rezar con insistencia para que así suceda.

Mientras tanto, la tercera herida en el Cuerpo de la Iglesia sigue sangrando, al igual que las dos primeras.

⁹ <https://www.lafedequotidiana.it/consigliere-ratzinger-esorcizzare-purificarla-dagli-idoli-la-basilica-s-pietro/>

Aunque un joven austríaco tuvo la valentía de retirar las figuras de la Pachamama de la iglesia de Santa María in Traspontina y arrojarlas al Tíber en un acto profético; aunque hubo diversos actos de reparación más bien ocultos por parte de aquellos fieles que intuían la gravedad de esta abominación en el Vaticano, esto no es suficiente. Puede que se hayan atenuado algunas de las consecuencias que tales abominaciones normalmente acarrearán, pero el abismo aún no se ha cerrado.

Nuevamente identificamos aquí el mismo espíritu que, a través del pasaje ambiguo de *Amoris Laetitia*, atacó los santos sacramentos y, a través de la Declaración de Abu Dabi, desvirtuó el mandato misionero de Cristo. En la abominación en el Lugar Santo podemos ver una señal inequívoca de su presencia destructiva en la Iglesia.

Es necesario renunciar a este espíritu y combatirlo con las armas espirituales que tenemos a nuestra disposición. Los fieles tendrán que realizar en relación al Pontificado actual un acto similar al que hizo el obispo auxiliar Athanasius Schneider en relación al culto a la Pachamama:

*“En vista de los requisitos de la adoración auténtica del Único Dios Verdadero, la Santísima Trinidad y Cristo Nuestro Salvador, en virtud de mi ordenación como obispo católico y sucesor de los Apóstoles, y con verdadera fidelidad y amor al Romano Pontífice, el Sucesor de Pedro, y a su tarea de presidir la Cátedra de la verdad (cathedra veritatis), condeno la veneración del símbolo pagano de Pachamama en los Jardines del Vaticano, en la basílica de San Pedro, y en la iglesia romana de Santa María en Traspontina.”*¹⁰

¹⁰ <https://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=36138>